No: 66-2-2021-005645
16/12/2021 11:25:13 a. m.

66-9223
Dosquebradas,

Señor
CARLOS ALBERTO MOLINA RAMOS
Representante Legal
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S (MAHERCO)
Correo: maherco_sas@hotmail.com
316 472 0128
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud de información a comunicación radicado No: 66-1-2021-003237

Cordial saludo,

Para poder dar respuesta definitiva al contenido de la comunicación recibida el día 14 de diciembre del 2021 con respeto a la ejecución del contrato número CO1.PCCNTR.2947970 que tiene como objeto **"Adquisición de máquinas y equipos para procesos de mecanizado del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021**" se requiere una respuesta a las inquietudes manifestada por los abogados asesores del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial la cual se copia textualmente así:

1. No hay claridad frente a si los equipos que entregará el próximo año, son los de la adición o se refiere a todos los adquiridos en el contrato. Así las cosas, es necesario preguntarle al proveedor si tiene alguna mercancía disponible para entregar en la presente vigencia, de lo contrario deberá justificar cual es la razón por la cual tampoco se entregarán los equipos inicialmente contratados y si no conocía sobre la situación actual del país, al momento de presentar la oferta. Lo anterior, con el fin de poder conocer si aplica la teoría de la imprevisibilidad.

2. En la solicitud se hace referencia a que el proveedor en China podrá tener los equipos en el puerto de Shanghái hasta el 15 de marzo de 2022, pero no indica el día y mes en que serán entregados al almacén del SENA a efectos de poder estimar una fecha de ampliación del plazo. Tampoco solicita expresamente la solicitud de ampliar el plazo del contrato.

3. También es importante que expresamente aclare que dichos retrasos, no afectarán el valor del contrato ni solicitará adiciones en valor al contrato por sobre costos o gastos adicionales ocurridos con ocasión al presente hecho.

4. Es necesario conocer la marca, la referencia y condiciones técnicas de los equipos adquiridos a dicho proveedor con el fin que el supervisor pueda verificar el cumplimiento del mismo y proceder a mirar la viabilidad de dar un tiempo de espera. Lo anterior, con el fin de no hacer una prórroga hasta el próximo año para recibir unos equipos que no cumplan con las condiciones técnicas del proceso.

5. Viabilidad de encontrar otros mecanismos en que se pueda obtener un proveedor en Colombia de esos equipos y no tener que hacer gestiones de importación, haciendo uso de la figura de cesión del contrato o negociaciones con proveedores nacionales o con otros países que no tengan estos problemas internos

 Por lo anterior, se requiere una respuesta a más tardar el día viernes 17 de diciembre para poder estudiar la posibilidad de aceptar la prórroga teniendo una comunicación adecuada con ustedes y un compromiso real de entrega garantizando que los equipos cumplan y que no habrán prórrogas adicionales a la inicialmente aprobada

Cordialmente,



SANDRA YULIETH GARCIA GONZÁLEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

NIS 2021-01-449328

Copia: Saul Alfredo Erazo, Supervisor del Contrato

Proyecto: Liliana Patricia Pulgarin Patino
Cargo: Apoyo a Supervisión de Contratos